

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA ADMINISTRATIVA Nº

2016 7 FNE, 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el escrito de Registro Nº 129419 de fecha 07 de enero de 2016 presentado por don Luis Enrique Ruiz Crespo, sobre otorgamiento de Pensión de Cesantía, en el marco del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General Nº 429-2015 de fecha 23 de diciembre de 2015, se cesa en la función pública a partir del 29 de diciembre del 2015, a Don LUIS ENRIQUE RUIZ CRESPO, con cuarenta y dos (42) años, seis (06) meses y veintinueve (29) días de servicios prestados al Estado, quien pertenece al Régimen de Pensiones del Decreto Ley Nº 20530;

Que, el D. S. Nº 132-2005-EF, delega a los Organismos Públicos Descentralizados donde ceso el beneficiario titular, la facultad de reconocer, declarar y calificar solicitudes derivadas de los derechos pensionarios del Decreto Ley Nº 20530.

Que, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 47º del Decreto Ley precitado establece que el pago de las pensiones de cesantía o invalidez se efectúa desde el día en que el trabajador ceso, en tanto se expida la Resolución definitiva correspondiente, se pague una pensión provisional por el 90% de la posible pensión definitiva;

Con las visaciones del Sub Gerente de la Oficina de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007;

SE RESUELVE:

PARQUE

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a Don LUIS ENRIQUE RUIZ CRESPO, a partir del 01 de enero del 2016, Pensión de Cesantía Provisional, quien ceso del servicio activo de la Administración Publica en merito a la Resolución de Secretaria General N° 429-2015, de fecha 23 de diciembre de 2015, correspondiendo percibir una pensión provisional por a suma de Tres Mil Ciento Cuatro y 73/100 Soles (3,104.73), equivalente al 90% de la probable pensión definitiva, según el siguiente detalle:

Promedio Remuneraciones últimos 12 meses: 3,449.70 Soles

PENSION AL 100%		PENSION AL 90%	
Rem. Personal	120.00	Rem. Personal	108.00
Ref. & Movilidad	22.34	Ref. & Movilidad	20.11
Rem. Básica	350.00	Rem. Básica	315.00
Rem. Reunificada	38.25	Rem. Reunificada	34.42
Trans. Por Homol.	2,916.11	Trans, Por Homol.	2,624.50
Bonificación Fam.	3.00	Bonificación Fam.	2.70
	3,449.70		3,104.73

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribase la presente Resolución al interesado y Dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ
Gerente Administrativo
SERPARI PRANCISCO LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima